

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LAS JAIBAS PRODUCTORA
NIT 9 0 1 7 7 8 0 9 6 - 4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del E.T.

CERTIFICA

Que ni la LAS JAIBAS PRODCUTORA su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	ASAMBLEA	JUNTA DIRECTIVA	R. LEGAL
1	LYANN CUARTAS PERLAZA	1.144.159.429	FUNDADOR	PRESIDENTE	REPRESENTANTE LEGAL . DIRECTORA
2	ARIADNA ISABELLA LOMBARDI PINO	1.061.777.667	FUNDADOR	VICEPRESIDEN TE	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
3	SILVIA MARIA PERLAZA GAMBOA	29.5813452	FUNDADOR	SECRETARIA	SECRETARIA
4	DANIEL CUARTAS PERLAZA	1.143.878.952	FUNDADOR	TESORERO	NO

5	ALLISON YESENIA BEDOYA MIRANDA	1.144.20 1.780	ADHERENTE	ABOGADA	DEPARTAMENTO JURIDICO
---	--------------------------------------	-------------------	-----------	---------	--------------------------

Así mismo certifico que ni LAS JAIBAS PRODUCTORA ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de CALI, a los veintisiete (28) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Lyann Cuartas Perlaza
1.144.159.429
Representante Legal